



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día **veintiuno del mes de agosto del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ASIGNAR EL PARQUE ECOLÓGICO "EL NANCHE", AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO.

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya es del conocimiento de todos los presentes, el Parque Ecológico "El Nanche", ha sido manejado hasta la fecha, de manera eficiente por la Señora **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; a quien agradezco el apoyo, la disposición y el gran trabajo que ha realizado hasta ahora.

Dicho centro recreativo, ha sido utilizado para cursos ecológicos, de verano y actividades sociales, sin embargo es necesario que sea aprovechado al máximo para el fin que fue creado; como su nombre lo dice es un Parque Ecológico, mismo que puede ser utilizado para actividades ecológicas y deportivas al aire libre, que permitan que las familias de nuestro municipio, interactúen, fomentando así la comunicación y la actividad física.

Por tal razón, propongo a este Cuerpo Colegiado de Cabildo, que a partir de la fecha sea el DIF Municipal quien tenga a su cargo el Parque Ecológico "El Nanche"; toda vez que tienen proyectadas actividades y programas relacionados con la recreación y el sano esparcimiento de las familias de nuestro municipio; para ello se le haría entrega mediante documento legal, bajo la figura de COMODATO.

Dado a conocer lo anterior, se somete a su análisis y una vez realizado éste, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:



**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, ASIGNAR EL PARQUE ECOLÓGICO "EL NANCHE", AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO.-.....
- SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PONGA DE CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE SE REALICE EL CONTRATO DE COMODATO.-.....

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día **veintiuno del mes de agosto del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-.....

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

**C. ANA ESPINOZA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO